



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 02
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juzgado Federal N° 3 Secretaría Leyes Esp. Autos "Fisco Nac. AFIP (DGI) c/ Giaveno Hermanos de Ezio Raúl y Elvio Roberto Giaveno SH, s/ Ejec. Fiscal (1452-A-01), Mart. Campos, MP. 01-664 dom. Caseros 651 3°G, rematará día 6/2/06 11 hs. en Juzg. Fed. N° 3 Sec. Fiscal (Av. C. Arenal esq. Paunero) automotor dominio XAF-493 a nombre de demandado. Sin base, dinero contado mejor postor más comisión. Compradores deberán constituir domicilio, manifestar su estado civil, condición ante el IVA, ganancias y N° de CUIT ó CUIL. Compradores en comisión Art. 571 CPCN. Informes Tel. 4236860. Of. 16/12/05. Fdo.: Dr. Mario Acuña - Ag. Fiscal AFIP.

2 días - 49 - 3/2/2006 - \$ 48.-

BELL VILLE - O. Juzg. Federal de Bell Ville (Cba.), Secretaría Tributaria y Previsional, a cargo de la Dra. Mirta R. de Calvimonte, en autos "Administración Federal de Ingresos Públicos c/ Videla Arturo Jorge s/ Ejecución fiscal" (Expte. 182-A-05), el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Sarmiento 57 de la ciudad de Bell Ville, subastará el 7/2/06 a las 11,00 hs. en la sala de Remates del Juzgado Federal un automotor marca: Chevrolet tipo Pick-Up, modelo GMT SLIL.V.D. Aspir. STD, motor marca: Maxis Nro. SA8A59B575492C, chasis marca: EASA Nro. 8AG244NAVVA138036, año 1997, dominio: BQJ-942 en el estado visto en que se encuentra. Condiciones: sin base. Dinero de contado, 20% en el acto y 80% restante al aprobarse la subasta, más la comisión de ley del martillero 10% e IVA 10,5%. Revisar: Brasil Servicios Ruta Nac. N° 9 y KM 565, Tel. 0353-4524904. Villa María (Cba.), Informes al Mart. en Horario Comercial. Tel. 0353-155658643 - 155088063. Fdo.: Dra. Mirta R. de Calvimonte - Sec. Oficina, 27 de Diciembre de 2005.

N° 48 - \$ 36.-

O. Juez 32° C. y C. autos "Ituzaingó SRL c/ Simbron Fidel Antonio - Abreviado" Expte. 309,228/36, Mart. Viviana Artaza MP. 01-796, dom. Belgrano 75 - 6° Cba., rematará el día 7/2/2006 a las 10,00 hs. Sala de Remates T.S.J. (Arturo M. Bas 262) inmueble de propiedad Simbron Fidel Antonio. Base: \$ 13.644,41 Postura \$ 200, ocupado por terceros. Sitio en calle Pje. Los Olmos N° 7, B° Ituzaingó Cba. Lote 7 Manz. "A", Sup. de 293 ms. 99 dms. Cdos. Matrícula 120.863 (11). Mejoras: vivienda, un living, cocina 2 dorm., s/ placard, un baño, patio y jardín. Condiciones: mejor postor, dinero de contado, en el acto 20% como seña y a cuenta, más com. ley del martillero

(3%). Saldo aprobación. Compra en comisión denunciar nombre, y domicilio del comitente y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento - Art. 586 CPC. Informes a la martillera Tel. 155-406919. Fdo.: Dra. Patricia Licari de Ledesma - Sec. Of. 28/12/05.

4 días - 29814 - 7/2/2006 - \$ 33.-

JAMES CRAIK - O. Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. Com. De Villa María, Sec. Dr. Sergio Omar Pellegrini, en autos "Municipalidad de James Craik c/ Eduardo Pascual Razquin - Ejecutivo", el Mart. Hugo Esteban Castro MP. 01-900, rematará el 3/2/06, 10,00 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de James Craik, el siguiente inmueble a saber: lote de terreno ubicado en el pueblo de James Craik al S. de la vía férrea, pedanía Zorros, Dpto. Tercero Arriba, designado lote Uno, Manzana "N", Matrícula 203.067, ubic. Calle Panamá esquina San Pedro, de la localidad de James Craik, el inmueble se encuentra baldío. Sup. 370 ms. Cdos. Base \$ 999,00. Gravámenes: s/ Inf. RGP. En autos. Títulos. Art. 599 del CPC. Condiciones. Dinero de contado, al mejor postor, 20% en el acto de la subasta, con más la comisión de ley al martillero (5%) saldo al aprobarse la misma o dentro del término de 30 días de realizada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 589 del CPC, inc. 2, mínimo de las posturas 9,99. Compra en comisión Art. 586 del CPC. Informes: al Martillero. José Ingenieros 323, Villa María Tel. 0353-4520712, ó 154016626. Oficina, 22 de Diciembre de 2005. Sergio Omar Pellegrini - Sec.

2 días - 29699 - 3/2/2006 - \$ 77.-

BELL VILLE - O. J. Federal B. Ville. Autos: "A.F.I.P. (D.G.I.). c/ Tulian Juan C. I. - Ejec. Fiscal" (1261-A-00) Sub. Mart. E. Pellegrino MP. 01-633 el 7/2/06 en Sala Juzg. Fed. (Cba. 246, B.V.), 10,00 hs. Remata: Matrícula 254.433, casa hab. en San Marcos, Cba. desig. lote doce; manz. "C", Sup. 300 ms2, sobre calle Urquiza; consta: 4 dorm., 2 baños, living comedor, cocina patio. Condiciones: con base de su valuación fiscal (\$ 20.836,61) o sus 2/3 partes, mejor postor, dinero de ctdo. 20% y hon. mart. en acto de sub. el 80% restante dentro de los cinco (5) días de aprob. la sub. grav. de autos. Día desig. inhábil o fuerza mayor, se realizará en mismo lugar y hora día siguiente. Fdo. C. Bondone, Juez. M. de Calvimonte, Sec. exhib. Urquiza 480 (12 a 13 hs). S. Marcos. Inf. Mart. 3472-424400/457128, M. Bnarcia 508, B.V. Sec. 26 de Diciembre de 2005. Mirta R. de Calvimonte - Sec. Federal.

2 días - 00013 - 3/2/2006 - \$ 57.-

RIO CUARTO - Orden Juzg. C. y C. de 2da

Nominación de Río Cuarto, Secretaría Dra. Ravetti de Irico, Autos "Di Cola Sociedad Anónima c/ Miguel Angel Sosa - Ejecución Hipotecaria (Expte. D-27-2004) Martillero Ignacio J. Pizarro, Mat. 01-1167, domiciliado en Alvear 1367 Río Cuarto, rematará el 14/2/06 a las 10 horas en Sala de Remates de Deán Funes 224 de Río Cuarto, o el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, inmueble matrícula N° 582.807 ubicado en Leandro N. Alem N° 888 de Río Cuarto, lote de terreno con todo lo edificado, designado como lote veintuno de la manzana "C", mide 9 ms. de fte. al E., por 29,05 ms. de fdo. y linda, al N. con lote 20, al S. con lote 22, al E con calle L. N. Alem y al O. con lote 23, vivienda familiar de 3 dormitorios, 1 baño, cocina, living, comedor, lavadero y patio. Ocupado por María Cristina Sosa, hermana del demandado fallecido y familia. Base: \$ 3.339,66 ó sus 2/3 partes \$ 2.226,44 previa espera de ley. Postura mínima 1% de la base. Condiciones: al mejor postor, dinero de contado 20% en el acto de subasta con más comisión de ley, saldo al aprobarse la subasta. Transcurridos 15 días sin efectivizarse el saldo se aplicará interés del 1,5% mensual hasta su pago. Revisar e informes: al Martillero, Alvear 1367 Río Cuarto, Tel. 0358-4621966 y 0358-154113849. Fdo.: Dra. Silvana Ravetti de Irico - Sec. Río Cuarto, 16 de Diciembre de 2005.

N° 40 - \$ 39.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial de Juzgado de Concursos y Sociedades N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Battioni Giménez Gabriel Osvaldo - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 983446/36", el Sr. Gabriel Osvaldo Battioni Giménez, con DNI. 23.196.671, con domicilio real en calle Deán Funes 1752, Torre II, 2° Piso, Dpto. "D" de esta ciudad, ha solicitado inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 29 de Diciembre de dos mil cinco. Cecilia M. Valdes - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 29913 - 6/2/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 13° Nominación en lo Civil y Comercial de Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Susana Antinucci, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "Martínez Dalke Agustín - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. N° 997496/36", el Sr. Agustín Martínez Dalke, con DNI. 26.178.030, con

domicilio real en calle Mariano Larra 3915, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad, ha solicitado inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio, a los efectos de obtener la matrícula. Córdoba, 29 de Diciembre de dos mil cinco. Mercedes Rezzonico - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 29914 - 6/2/2006 - \$ 30.-

AUDIENCIAS

OLIVA - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba), en autos "González Zulema Jovita c/ Sucesores de la Sra. Inés Bedini y Otros - Demanda Laboral", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Inés Bedini para que comparezcan a la audiencia de conciliación fijada para el día 28 de Febrero de 2006 a las 10,00 hs. y que en caso de no conciliar contesten la demanda, todo bajo los apercibimientos que los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Of., Oliva (Cba.), 22 de Noviembre de 2005. José Luis Córdoba - Sec. Suplente.

5 días - 011 - 8/2/2005 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1ra. Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 6, de la ciudad de Córdoba, en autos "Rochetti, Elvio Alejandro - Pequeño Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. N° 507242/36), hace saber que la Sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y que por A.I. N° 313, de fecha 13/12/05, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, debiendo formularse observaciones en el término de diez días. Of. 14/12/05. Hugo Horacio Beltramone - Sec.

2 días - 29219 - 3/2/2006 - \$ 30.-

Por orden de la Sra. Juez interviniente se hace saber que en autos "Armoy S.A. - Gran concurso preventivo (Expte. N° 267207/36), tramitados ante el Juzgado de 1ra. Instancia y Trigesimotercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (Juzgado de Concursos y Sociedades Número 6), Secretaría a cargo del Dr. Hugo H., Beltramone, mediante Sentencia N° 458 de fecha 14 de Octubre de 2005 se resolvió: I) Declarar concluido el concurso preventivo de Armoy S.A. con domicilio en Bv. Los Alemanes N° 3284, B° Los Boulevares, de esta ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones al N° 593, Folio 2514, tomo 11 del 22/5/79. II) Mantener a los síndicos, Cres. Abelardo A. García Pierini, Alberto Artaza y Daniel Antonio Montoya, como contralores del acuerdo arribado,

conforme lo dispuesto en la Sentencia N° 252 dictado con fecha 28/6/2005. III) Ordenar el cese de las limitaciones patrimoniales previstas en los Arts. 15 y 16 de la Ley 24.522, con la salvedad dispuesta por el Art. 59 ib, manteniendo la inhibición general de bienes. Cba., 2 de Diciembre de 2005. Hugo Horacio Beltramone - Sec.

N° 29359 - \$ 97.-

En autos "Quevedo Carlos Miguel - Quiebra Propia" (Expte. N° 897078/36)", tramitados por ante este Juzg. de 1ra. Inst. y 13° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. N° 1), con fecha 13/12/05, el Cr. Gustavo Fidel Rubín, con domicilio procesal en Coronel Olmedo N° 51, Córdoba, aceptó el cargo de síndico. Fdo.: Dr. Carlos Tale - Juez. Dra. Marcela Antinucci - Sec. Oficina, 16/12/05.

5 días - 29304 - 8/2/2006 - \$ 34.-

Sentencia N° 268 (2/8/05) en autos "Herrera Inés del Valle - Quiebra Propia" (Expte. 908047/36)", se resolvió: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Inés del Valle Herrera, DNI. N° 5.008.945, con domicilio real en Avda. Colón N° 251, Piso 10, Depto. "E" de esta ciudad y constituyendo domicilio legal en calle 9 de Julio 180, piso 4°, Depto. "L", de esta ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas, los entreguen al síndico. XIX). Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 31 de Marzo del año 2006, debiendo atenderse a cuanto prescribe el Art. 32 y 200 de la Ley 24522, en lo pertinente. XX) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe individual de los créditos el día 18 de Mayo del año 2006. XXI) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el informe general actualizado de la persona en quiebra el día 3 de Julio del año 2006. XXII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 2 de Junio del año 2006. Fdo.: Dra. Hohnle de Ferreyra - Sec.

5 días - 29306 - 8/2/2006 - \$ 121.-

Se hace saber que por ante el Juzgado de 1ra. Inst. Civ. y Com. 22 Nom. En los autos caratulados "Compañía de Préstamos S.R.L. - Boggione Raúl Eduardo Abreviado (852650/36)" y Vistos: ... Y Considerando ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda impetrada por la actora Compañía de Préstamos S.R.L. y en consecuencia, condenar al Sr. Boggione Raúl Eduardo (MI. 7.984.693) a abonarle a la accionante en el término de diez días la suma de pesos doscientos setenta y cuatro (\$ 264) con más los intereses dispuestos en el considerando respectivo. 2) Costas a cargo del demandado mencionado precedentemente a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Patricia Stein en la suma de pesos trescientos sesenta y siete (\$ 367) con más la suma correspondiente al Art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Patricia V. Asrin - Juez.

5 días - 29340 - 8/2/2006 - \$ 35.-

El Juzgado de 1ra. Inst. 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, hace saber que en los autos caratulados "Clínica Central de Especialidades Médicas Privada S.A. -

Concurso Preventivo - Hoy Quiebra" (Expte. C-98) el síndico de la causa Cr. Stalín Zapata - presentó un proyecto de pago para los acreedores laborales. Oficina, 22 de Diciembre de 2005. Elisa B. Molina Torres - Sec.

2 días - 29646 - 3/2/2006 - \$ 30.-

CITACIONES

Juzgado Civil y Comercial de 22° Nominación autos "Compañía de Préstamos S.R.L. C-Titos Ana Petrona - Abreviado Expte. 852650/36. Córdoba, 8 de Julio de 2005. Por presentado por parte en el carácter invocado y acreditado y con domicilio constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C. de P.C. Téngase presente la prueba ofrecida. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Asrin - Juez. Dra. Monay de Latanzi - Sec.

5 días - 29463 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Inst. y 23° Nom. Civ. y Com. Secr. Dra. Molina de Mur de la ciudad de Córdoba, en los autos "Pirona Roberto Pedro - Usucapión" (Expte. 284415/36)", cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a la Sra. Emilia Taddei de Gargano, sus herederos o a quienes se consideren con derechos sobre el Lte. 5 mz. 120 del plano oficial de Villa Allende, pedanía Calera, Dpto. Colón de la Prov. de Cba., con sup. de 450 ms2, sito en Av. Elpidio González Nro. 125 de Villa Allende, Cba. Diciembre de 2005.

5 días - 29348 - 8/2/2006 - \$ 34,50

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Villagra, Alfredo c/ Bruzzi, Antonio Alfredo y Otro - Ejecutivo", Expte. N° 834424/36 se cita y emplaza a los herederos del señor Luis Enrique Bruzzi para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 21 de Diciembre de 2005.

5 días - 29447 - 8/2/2006 - \$ 34,50

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, hace saber a la Sra. Eufemia Pastora López que en los autos caratulados "Zamora María Esther c/ Juana Teresa López de Liendo y Otros - Demanda de Escrituración" se ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 18 de Noviembre de 2005. ... Atento las constancias de autos y lo solicitado, publíquense edictos a los fines de citar a la co-demandada Eufemia Pastora López para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone - Sec.

5 días - 29448 - 8/2/2006 - \$ 34,50

CRUZ DEL EJE - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Sánchez de Marín, en los autos caratulados "Agüero Olga Eulogia c/ Sucesores de Adrián Melitón Matiello - Acción de Filiación - Expte. N° 29 - Letra "A", año 2005, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 7 de Noviembre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a los

sucesores de Adrián Melitón Matiello para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado en autos y debiendo acreditar el fallecimiento con la respectiva partida de defunción, a cuyo fin, ofíciase. Cruz del Eje, 28 de Noviembre de 2005. Angel Francisco Andreu - Asesor Letrado.

5 días - 29493 - 8/2/2006 - s/c.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25° Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Municipalidad de Villa Gral. Belgrano c/ Rotman Bernardo y Otro - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 533043/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Noviembre de 2005. A mérito de las constancias de autos, y en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C., cítese y emplácese a los herederos de los demandados, Sr. Bernardo Rotman y Clara Grinspun, para que en el, plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate para que en el término de tres días de vencido el de comparendo, opongan excepciones legítimas que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en los términos del Art. 4 de la Ley 9024 (modif. por Ley 9118). Nestor Luis Zabala - Sec.

5 días - 29457 - 8/2/2006 - \$ 54,50

REBELDIAS

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Dra. Ferro, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos "Municipalidad de Tío Pujio c/ Isidro Escalante - Ejecutivo", ha dictado la siguiente Sentencia N° 379. Villa María, 5/12/05. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar rebeldes a los herederos del señor Isidro Escalante. 2) Ordenar llevar adelante la acción en su contra hasta el completo pago a la Municipalidad de Tío Pujio de la suma reclamada de pesos mil cincuenta con diecisiete centavos (\$ 1.050,17) con más sus intereses, los que serán calculados de conformidad a lo expresado en los considerandos precedentes. 3) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios de la Dra. Sandra Mónica Lenti en la suma de pesos ciento cuarenta y siete (\$ 147) y por la labor realizada conforme al Art. 99, inc. 5) de la Ley 8226 en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). 4) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Ramón Melitón Herrera - Juez.

N° 29793 - \$ 46.-

SAN FRANCISCO - La Sra. Juez de Menores de San Francisco, Dra. María Beatriz Giletta de Asan, Secretaría N° 2 (Prevención y Civil) en los autos caratulados "De Carli Sergio Roberto y Márquez de De Carli Marcela - Solicitan adopción Plena", se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 23 de Noviembre de 2005. Declárase rebelde a la Sra. Graciela Mabel Aymar. San Francisco, 13 de Diciembre de 2005. Esther Martínez de Agnessi - Sec.

5 días - 29651 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 32° Nom. Civ. y Com. Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, en autos: "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Barros Jerónimo Luis - Ejecutivo

Fiscal - Expte. N° 587054/36", se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: novecientos diez (910). Córdoba, ocho de Noviembre de dos mil cinco. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Regular por las tareas realizadas por el Dr. Armando Isaac Arroyo, correspondientes al Art. 99 inc. 5to. De la Ley 8226, la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel - Juez. Cba. 30/11/05. Patricia Licari de Ledesma - Sec.

N° 29666 - \$ 34.-

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTOS

El señor Juez de 1ra. Instancia y 18° Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en autos: Machado, Werfil Jesús - Ausencia con presunción de fallecimiento - Expte. 895002/36", cita y emplaza al presunto ausente, señor Werfil Jesús Machado, MI. 2.700.644 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Juan Carlos Maciel - Juez. Marta Regina Díaz - Sec.

6 días - 29461 - 2/2/2006 - \$ 34,50

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Néliida M. Roque Schaefer de Pérez Lanzeni, en autos caratulados "Terraza, Modesto - Villalba, Natividad - Declaratoria de herederos - Expte. N° 893.404/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MODESTO TERRAZA y de la Sra. NATIVIDAD VILLALBA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 29854 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante en autos caratulados: "TORRES MARÍA TERESA - PEÑA JUAN CARLOS - Declaratoria de herederos - 809979/36 - Cuerpo 1" para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de diciembre de 2005.

5 días - 29856 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Marta Bladinich de Puccio López, en autos caratulados "Rupil, Alfonso Primero - Pizarro, Estella - Declaratoria de herederos - Expte. N° 917831/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALFONSO PRIMERO RUPIL y de la Sra. ESTELLA PIZARRO; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 29855 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE EPIFANIO ROMERO en autos caratulados "Romero Vicente Epifanio - Declaratoria de herederos - Expte. N° 942241/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de diciembre de 2005. Marta Regina Díaz, secretaria.

5 días - 29851 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ALINDA SARRIA en los autos caratulados Sarria Carmen Alinda - Declaratoria de herederos - Expte. 939530/36 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2005. Ferrero de Millone Silvia Susana, secretaria.

5 días - 29846 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana E. Molina de Mur, en autos "Agüero, Nicolás - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NICOLAS AGÜERO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diciembre 26 de 2005. Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban (Juez).

5 días - 29845 - 8/2/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Aquiles Villalba, en autos: "Maldonado Gladis Esther - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADIS ESTHER MALDONADO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diciembre 26 de 2005. Martínez Gavier Susana E. (Juez).

5 días - 29844 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA ANASTACIO OSCAR en autos caratulados Heredia Anastacio Oscar - Declaratoria de herederos - Expte. 849077/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2005. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina, secretario.

5 días - 29847 - 8/2/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ N'HAUX en los autos caratulados N'Haux Liliana Beatriz - Declaratoria de herederos - Expte. 606415/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de diciembre de 2005. María Singer Berrotarán, secretaria.

5 días - 29848 - 8/2/2006 - \$ 34,50